



# Reducción de jornada laboral debe ser gradual

GENOVEVA ORTIZ

La Coparmex CDMX manifestó su preocupación por la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, aprobada en la Cámara de Diputados. Señaló que este cambio legislativo debe implementarse de manera gradual para no afectar a las empresas, sobre todo, a las mipymes.

En entrevista en el marco del Foro sobre la Ley de Economía Circular, Armando Zúñiga Salinas, presidente de la Coparmex CDMX, declaró lo anterior al destacar que este centro empresarial siempre ha estado a favor de todas aquellas iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores, como lo hizo en el caso del salario mínimo.

Sin embargo, consideró que la implementación de estos cambios debe ser un proceso paulatino al igual que la Ley de Economía Circular. Recordó que en el caso de las vacaciones dignas, Coparmex CDMX propuso que fueran dos días más por año, hasta llegar a lo que finalmente se determinó.

"En la parte de los seis días creemos que no es el momento, porque tenemos ya bastante carga los empresarios, si sumamos la pandemia, las vacaciones dignas y otras leyes que han ido afectando financieramente, sobre todo, a las mipymes", comentó.

Al señalar que en la Ciudad de México, el 98% de las empresas son micro, pequeñas y medianas, y a nivel nacional el 95%, Zúñiga Salinas indicó que todavía están vulnerables por la pandemia, por lo que si se va agregando más carga, se aumenta el riesgo de "mortalidad de empresas", sobre todo, mipymes.

**Sobre la propuesta de aguinaldo digno, para elevar esta percepción a un mes, se debe tener cuidado, orden y en los tiempos adecuados, para no afectar las empresas**



IGNACIO HUTZEL

**La implementación** de estos cambios debe ser un proceso paulatino al igual que la Ley de Economía Circular